

La construcción cultural del sujeto sordo

The cultural construction of subject deaf

Alicia Agurto Calderón



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/pontourbe/1671>

DOI: 10.4000/pontourbe.1671

ISSN: 1981-3341

Editor

Núcleo de Antropologia Urbana da Universidade de São Paulo

Edición impresa

ISBN: 1981-3341

Referencia electrónica

Alicia Agurto Calderón, « La construcción cultural del sujeto sordo », *Ponto Urbe* [En línea], 14 | 2014, Publicado el 31 julio 2014, consultado el 19 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/pontourbe/1671> ; DOI : 10.4000/pontourbe.1671

Este documento fue generado automáticamente el 19 abril 2019.

© NAU

La construcción cultural del sujeto sordo

The cultural construction of subject deaf

Alicia Agurto Calderón

A modo de contextualización

- 1 En Chile, a partir de los años 90 se produce un vuelco trascendental en el enfoque de la discapacidad ya que en 1994 es promulgada la ley de discapacidad N° 19.284, para la plena integración social de las personas con discapacidad. Ese mismo año surge el FONADIS (Fondo Nacional de Discapacidad), encargado de enfrentar el tema de la discapacidad en nuestro país. En el año 1999, es aprobada La Política Nacional para la integración social de las personas con discapacidad.
- 2 En este mismo contexto, un hecho a nivel académico que marco un cambio paradigmático en la concepción de la sordera en Chile lo constituye un estudio llevado a cabo por académicas y lingüistas de la Universidad metropolitana de ciencias de la educación UMCE en el año 1997 el cual, da cuenta por primera vez que la Lengua de señas chilena posee una estructura gramatical que le es propia, con parámetros formacionales, verbos, etc. A nuestro parecer, es a partir de esta investigación que se produce una explosión en la producción académica desde disciplinas como la psicología y la pedagogía a partir de las cuales diversos autores chilenos como; (Salamanca, 2007, 2009; Claros, 2004; Castro, 2008; Oviedo, 2007). Señalan que los sordos como colectivo constituyen una comunidad con su propia cultura y lengua.
- 3 De igual modo el año 2004 la comunidad sorda realiza su primer encuentro denominado el *silencio se toma la palabra*. De este encuentro surgieron una serie de demandas sobre todo al sistema educativo las cuales plantearon la urgencia de una educación para sordos que incluyera la lengua de señas y la presencia de un intérprete en lengua de señas. Finalmente, en el año 2008-2009 se lleva a cabo un curso de capacitación en lengua de

señas que imparte el ministerio de educación y la UMCE lo cual prepara como instructores en lengua de señas a 15 sordos de diversas regiones y a profesores que trabajan con sordos.

- 4 Actualmente a partir del 10 de febrero de 2010 entro en vigencia, la nueva Ley de Discapacidad N° 20.422, la cual establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. Señalando que:

Persona con discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

- 5 Otro hecho de gran trascendencia para el colectivo de personas sordas es que esta ley reconoce la lengua de señas chilenas y por primera vez se refiere a los sordos como una comunidad, el Art 26 señala:

Se reconoce la lengua de señas chilenas como medio de comunicación natural de la comunidad sorda.

- 6 Todo lo anterior, sin lugar a dudas hasta la fecha ha llevado a un cambio no solo a nivel estructural, intelectual sino también, institucional que de una u otra forma está repercutiendo en las asociaciones y agrupaciones, pero principalmente en los sordos.

Lo que la ciencia dice de los “otros sordos”

La Sordez como deficiencia

- 7 Ser sordo/a desde esta visión es definido como un enfermo, un ser incompleto, disminuido del oído o sea, en pocas palabras “un ser a la mitad”. De acuerdo con la historiografía de la discapacidad se les encasilla en la antigüedad en la categoría de personas desahuciadas y posteriormente a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX son llamados discapacitados. A este respecto la profesora Chilena Ruth Claros no señala (2004:66).

La sordera como una característica desahuciante. Es bastante lapidaria, pues esta concepción realiza en primera instancia, una muerte física y social del sordo, de su intelecto y por tanto de su lenguaje, es como concebir a los sordos como anormales, se les abandona a su propia suerte, desde esta perspectiva en muchos casos se les cataloga como enfermos. Y por lo tanto se les encierra no en el hospital, o en la cárcel sino dentro del hogar. *La sordera como característica limitante.* Aquí se concibe que los sordos puedan recibir algún tipo de educación, pero limitada. Se produce lo que podríamos llamar la dictadura del mundo oyente sobre los sordos. El grupo mayoritario que en este caso son los oyentes construyen la imagen social del sordo a partir de una actitud paternalista. Los sordos sólo son personas discapacitadas. En esta visión se encuentra lo que en educación para sordos se conoce como el oralismo y la comunicación total.

- 8 Desde la perspectiva de la deficiencia, se señala que los sordos son los enfermos a rehabilitar mediante la enseñanza del habla. Históricamente hablando, a partir del siglo XVI en la educación del sordo se construye y se impone la metodología oralista, la cual, durante los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, mantiene su posición dominante en Europa y América, incluyendo a Chile, donde sigue preponderando a comienzos del siglo XXI. La tradición oralista, enfatiza la comunicación oral para “normalizar” al sordo, es decir,

adquirir conductas de oyente, subsumiendo al sujeto sordo/a en lo terapéutico. Según la argentina Rey este paradigma (2008:30).

Muestra una concepción conductista del aprendizaje y, por lo tanto, comparte conceptos con el paradigma médico hegemónico. Los profesionales de la salud y los educadores oralistas, sostienen que la falta de habla implica falta de lenguaje y, como consecuencia, un desarrollo cognitivo deficiente. Plantean una dependencia lineal entre eficiencia oral y acceso al pensamiento. Todo retraso está “naturalmente” originado por la deficiencia auditiva; se atribuye a factores etiológicos del déficit auditivo, consecuencias de orden social. QUITAN materialidad al sujeto e intervienen mecánicamente sobre el cuerpo (audífonos, implantes cocleares, terapias del habla, lectura labial) para modificar comportamientos (hablar, prohibir el uso de la lengua de señas, no señar “como un mono”, evitar contacto con otros sordos).

- 9 Lo que se busca es oyentizar al sordo, es decir, hacerlo oyente. Este ser carente, defectuoso, tiene que adecuarse y ajustarse lo más posible a la normalidad que la sociedad exige y demanda.

La Sordez como característica socio-cultural

- 10 Según Skliar (1997) el modelo socio- cultural surge a mediados de los años 60, y concibe al sujeto sordo como, componente de una comunidad lingüística minoritaria que hace uso de la lengua de señas y la sordez como una diferencia que, por sobre todo, debe ser comprendida y respetada. El modelo socio- antropológico percibe al sujeto sordo no como un sujeto deficitario, sino más bien como un ser humano que es parte de una cultura diferente: la cultura sorda (Skliar, 1997; Bernardino, 2000; Claros 2004). Al respecto, la lingüista argentina, Massone señala. (2003:30)

El modelo socio-antropológico de la sordera implica considerar al sordo no como un individuo portador de una patología que debe ser rehabilitado para convertirlo en oyente o por lo menos en hablante para que su diferencia se note lo menos posible, sino como miembro de una cultura distinta con su propia lengua que en este caso no es hablada sino señada. Puesto que una lengua vehiculiza una concepción de mundo diferente, los sordos poseen una cultura distinta producto de una interacción particular y del hecho de percibir el mundo de un manera especial. Los sordos se caracterizan, pues, por poseer una cultura eminentemente visual

- 11 Y en uno de los pocos estudios antropológicos en Argentina, Rey establece lo siguiente (2008:4).

Los sordos se definen como comunidad lingüística con características culturales propias. La lengua de señas argentina (LSA) encarna fenómenos históricos, político - culturales y la ruptura con la biologización de la identidad sorda. La LSA es un lugar de transformación de los cuerpos y de las vivencias de la sordera en la conciencia de ser y tener un cuerpo, en la diferencia cultural y no en la diferencia como deficiencia.

La sordez como construcción religiosa, científica y política

- 12 Esta postura señala que las categorías de “sordo”, “cultura sorda”, “comunidad sorda” son, *categorías recientes e inventadas* por diversos agentes insertos en diferentes campos. Assis da Silva en su libro *Cultura Sorda* postula (2012:217).

Se partió de la hipótesis de que la sordez más que un dato de la naturaleza. Se constituye más bien como el efecto de configuraciones discursivas de saber-poder.

Fue demostrado el modo cómo los agentes, saberes, prácticas y disciplinas regulan cuerpos sordos.

- 13 En esta lectura el autor señala que por un lado en Brasil, desde los años 1980, se inició un proceso de formulación de la sordera como particularidad lingüística y cultural. Este proceso se engendró políticamente y científicamente con más fuerza en los años 90 y el cual alcanzó contornos jurídicos en el presente siglo, con la aprobación de la ley que reconoce la lengua de señas (Libras). En este proceso, categorías vinculadas a etnicidad, tales como; “grupo”, “cultura”, “pueblo”, “identidad”, “comunidad” e “historia” fueron usadas en el tema de la sordera por múltiples instituciones y saberes. Silva (2013)
- 14 Según el autor, el génesis de estas categorías se situaría en diversas instituciones religiosas, principalmente; Católicos, Protestantes y Testigos de Jehová, (los cuales nutriéndose de la producción académica de diversos intelectuales, tales como: Ronice Quadros, 1997; Ferreira Brito, 1997; Skliar 1997, entre otros.) engendrarían, lo que posteriormente daría a luz la concepción de la sordera como particularidad étnico-lingüística y lo cual finalmente sería reconocido e institucionalizado en el campo político. De acuerdo a los datos expuestos por Silva (2013 :217).

El análisis de la emergencia de esa forma de regulación de la sordera considero un amplio universo empírico de acuerdo a los datos de la iglesia católica, de las Iglesias Bautistas, de los Testigos de Jehová, y en menor grado de la iglesia evangélica luterana de Brasil. Fue explicitado a lo largo de esta reflexión como esas instituciones producirían en sus rituales discontinuidades en términos de audición, *lengua y cultura* entre personas y como esas formulaciones migraron para otras instancias traduciéndose en normatividad jurídica.

- 15 Silva, realiza una especie de lectura arqueológica respecto de cómo se construyó y constituyó la historia de los sordos, siendo esta una historia de la educación de los sordos en Brasil. Desentierro históricamente, desde el siglo XIX en adelante el papel de la Iglesia Católica y lo cual posteriormente se traslada a otras instituciones religiosas las cuales, desde fines de los 70 y comienzo de los 80 comienzan a configurar la sordera como particularidad étnico-lingüística, logrando identificar un circuito de redes institucionales y de agentes los cuales a partir de sus trayectorias religiosas, intelectuales y políticas se posicionan en lugares de poder sobre todo político para desde allí construir no sólo una concepción nativa de la sordera sino también, establecer la demanda del colectivo sordo en la actualidad.

Análisis teórico de los conceptos de cultura, comunidad e identidad sorda¹.

- 16 La gran mayoría de los autores y textos analizados que se refieren a la cultura sorda definen esta cultura a partir de la concepción descriptiva señalada por [Tylor (1871) 1977], la cual se refiere a un conjunto de valores, creencias, costumbres, convenciones, hábitos y prácticas presentes en una sociedad y período histórico. Esta concepción de cultura visualiza a los sujetos que la componen como una comunidad en donde las personas viven juntas, comparten metas comunes y responsabilidades unas con otras.
- 17 Para Lane (1992) este mundo sordo reúne todas las características que los científicos sociales consideran propias de las minorías étnicas: nombre colectivo, sentimiento de comunidad, normas de conducta, valores diferenciados, conocimientos, costumbres, estructura social, lengua, arte, historia, familiaridad.

- 18 De igual modo Ladd (2005) especifica que la *cultura sorda* es una cultura colectivista. Esto significa que sus valores están profundamente enfocados en lo que beneficia al grupo, al colectivo, al contrario de lo que ocurre con las culturas individualistas, que tienen su prioridad en lo que beneficia al individuo. Entendido así, enmarcan la cultura de los sordos dentro de las culturas de minorías lingüísticas. Estos valores colectivistas sordos están todavía más fortalecidos por el hecho de que las lenguas de señas también pertenecen a la categoría de miembros de minorías lingüísticas.
- 19 Oviedo señala (2007:12).
- En virtud de su limitación sensorial, que los priva de adquirir/usar el habla como lo hacen los oyentes del entorno, los sordos que tienen ocasión de formar grupos desarrollan una peculiar manera colectiva de sentir, de ver el mundo y de actuar, marcada por la experiencia común de exclusión y con carácter predominantemente visual, articulada en la comunicación señada. Esta es la *cultura sorda*, así en singular, y es un fenómeno de carácter universal, que se verifica cada vez que las condiciones lo permiten.
- 20 Un estudio que profundiza en los elementos culturales de la cultura sorda, es el llevado a cabo por el psicólogo chileno Marcelo Salamanca (2009) quien, citando a Bonfil, señala que los elementos culturales "son todos los recursos de una cultura que resulta necesario poner en juego para formular y realizar un propósito social" Bonfil (1985). Estos recursos pueden ser materiales, de organización, de conocimiento, simbólicos y emotivos.
- 21 Una postura un poco más distanciada de la definición descriptiva asumida por la mayoría de los autores que aquí hemos citado, es la que asume Massone quién establece que esta cultura sorda (2003:32):
- Se caracteriza por ser eminentemente visual, la comunidad sorda posee convenciones que derivan de la significación que tienen la visión y el espacio para los sordos (...) queremos dejar en claro que la cultura sorda no se deriva sólo de una lista de comportamientos, sino que significa una actitud, una experiencia de vida diferente que los lleva a estructurar y simbolizar todo su mundo de modo distinto. Como señala Geertz diremos que el análisis de la cultura ha de ser, por tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.
- 22 Por otro lado, se entiende el concepto de *identidad* como algo que se ha construido por el reconocimiento de la lengua de señas en algunos países, y a la vez se ha formado por la constitución de diversos hitos importantes en la historia de este colectivo. Por su parte, Pino indica que (2007:3).
- La identidad sorda ha sido construida de acuerdo a las siguientes ideas de fuerza: Comunidad, lengua, cultura e historia. En el proceso de construcción podemos señalar hitos claves: el primero, cuando Williams Stokoe (1919-2000) publica su obra "La estructura de la lengua de signos" (1960) en la que demuestra que las lenguas de señas son lenguas naturales similares a las lenguas orales; el segundo el X congreso de la federación mundial de sordos celebrado en Helsinki en 1987, en el que por primera vez se exige el reconocimiento por los Estados de las lenguas de signos como lenguas naturales de las personas sordas. El tercero, la movilización de los estudiantes de la universidad de Gallaudet en 1988, que son el inicio de un proceso de debate y reflexión dentro de la comunidad sorda norteamericana que paulatinamente se extiende hacia otros países.
- 23 Los defensores de la lengua de señas (tanto en los estudios llevados a cabo en nuestro país como en otros), señalan que sólo la lengua de señas otorga a las personas sordas su identidad (Salamanca, 2009, Massone, 2000, Claros, 2004, Castro 2008, Orri Castorino, 2007). Así, la mayoría de estos estudios tienen como base la idea de que la identidad sorda

está relacionada con el uso de la lengua de señas. Por lo tanto, el uso de la lengua de señas sería aquello que definiría básicamente la identidad. Sin embargo, creemos que cuando hablamos de identidad no estamos hablando de ninguna esencia. La identidad es una construcción permanente, algo que se negocia de acuerdo con la posición de los sujetos en el campo en el cual se encuentran insertos. En palabras de Santana y Bergamo (2005:18).

No existe una identidad exclusiva y única, como la identidad sorda, ya que la lengua de señas más bien permite a las personas sordas constituirse el mundo de allá afuera a partir de su propia subjetividad a través de su lengua y de las implicaciones de esta constitución en sus relaciones sociales. La identidad no puede ser vista como inherente a las personas sino, como el resultado de prácticas discursivas y sociales en circunstancias socio- históricas particulares. El modo en como el sujeto sordo o su comunidad es concebido socialmente, influenciará la construcción de su identidad. El individuo afecta y es afectado por el entorno, por los discursos y las prácticas sociales.

- 24 Concordamos totalmente con los autores anteriores en que difícilmente se puede hablar de una identidad sorda “pura”. La identidad del sujeto está relacionada con las prácticas sociales y no con una lengua, y a la vez se encuentra relacionada con las interacciones discursivas diferenciadas en el transcurso de su vida: la familia, la escuela, el trabajo, los amigos, etc.
- 25 Con respecto al uso del concepto de *comunidad* existen dos acepciones; por una parte señalan que la comunidad sorda es la que da un sentido de pertenencia, dependencia y de rol a los sordos/as, y por otra parte señalan que esta comunidad no está compuesta solo de sujetos sordos, sino también de sujetos oyentes, intérpretes, profesores, amigos, entre otros, que participan y comparten los mismos intereses comunes en una determinada localización.
- 26 La literatura y autores que definen las comunidades de sordos la caracterizan como espacios en donde los Sordos encuentran un lugar, un oasis en medio de la sociedad oyente, en donde pueden compartir sus creencias, historia y tradiciones, su forma de comunicarse y su cosmovisión. Aquí es donde se organizan en lo social, político, deportivo y cultural, buscando este espacio para poder desarrollarse plenamente y fortalecerse como grupo. Skliar define (1997:133-134).

Los sordos forman una comunidad lingüística minoritaria caracterizada por compartir una lengua de señas y valores culturales, hábitos u modos de socialización propios. La lengua de señas constituye un elemento identificador de los sordos. Sus comunidades les permiten compartir y conocer sus normas, el uso de la misma lengua lo que les permite integrarse a un proceso comunicativo eficaz y eficiente (...) La participación en la comunidad sorda se define por el uso común de la lengua de señas, por los sentimientos de identidad grupal, auto-reconocimiento e identificación como sordo o reconocerse como diferentes. Estos factores llevan a redefinir la sordera como una diferencia y no como una deficiencia lo cual permite que los sordos se constituyan entonces, como una comunidad lingüística minoritaria y no como un grupo desviado anormal.

- 27 En la misma línea anterior, Claros señala (2004:56).
- Los sordos vivencian en sus comunidades la experiencia del mundo del silencio, todo es representado en señas, en imágenes, colores, en la expresividad; aquí son los cuerpos y las manos las que “hablan”, si sabes señas puedes entrar en su mundo, si no, estás fuera. En estas comunidades ellos dirigen, enseñan, son libres del colonialismo del oyente.
- 28 Finalmente, resulta interesantísimo poder citar en este punto al antropólogo brasileño Assis da Silva (2011) quien, muy por el contrario y de manera muy crítica, en su tesis

doctoral realiza una especie de arqueología conceptual de la sordez en su país, con respecto al origen histórico de ciertas categorías que definirían la particularidad étnico-lingüística en relación a la definición de sordo, cultura sorda y lengua; también hace alusión al término de comunidad sorda, señalando que (2011:23).

Otra categoría importante de esa normatividad es el de comunidad sorda. Como será demostrado en esta tesis, esa también es una categoría histórica *recientemente inventada*. Primeramente, agentes católicos utilizaron el término de comunidad de sordos, significando una parroquia donde hay sordos. Posteriormente, luteranos amplían la utilización de esa categoría, considerando que la comunidad de sordos es formada por escuelas especiales, parroquias y asociaciones de sordos, territorios vinculados a la iglesia católica. Por fin, Bautistas dan en gran medida un significado altamente utilizado por muchos agentes, pues amplían todavía más el uso de esa categoría, de escuelas especiales, iglesias, asociaciones de sordos, a una categoría que se refiere a territorios como bares, shopping, rodoviarías y playas que constituyen el punto de encuentro de sordos. Es necesario considerar también que esta categoría no sólo es usada para evidenciar una red de sociabilidad e instituciones, la categoría de comunidad sorda es también una categoría política. No es raro ver activistas de esta causa ocupando posiciones de poder en la FENEIS, hablan de manera legítima en nombre de la comunidad sorda brasileña.

29 Esta última concepción, sin lugar a dudas, se distancia de los autores citados en este análisis, ya que cuestiona la producción y utilización de ciertos términos, los cuales son utilizados, tal como señala el autor, para hablar en nombre de la comunidad sorda, pero que escoden las formas de saber- poder que están detrás de estas prácticas.

30 **La cultura sorda: un análisis crítico**

31 Luego ya de haber revisado lo que algunos autores del Cono Sur han señalado respecto del sujeto sordo, su cultura y comunidad. Se vuelve fundamental que nos adentremos a una lectura distanciada de los análisis clásicos y a través de Thompson (1998) indagemos en aspectos no considerados pero que de igual modo están presentes a la hora de referirnos a la cultura sorda.

32 **Concepción estructural de la cultura**

33 Consideramos, de acuerdo con lo que tratamos en la primera parte de este artículo, que acotar el tema de la cultura sorda solo a la definición descriptiva de Tylor --como lo señala la gran mayoría de autores que son especialistas en el tema de los sordos--, empobrece la dimensión con la que puede ser abordado este campo, además del hecho de que en algunos casos utilizan tal definición descontextualizada de la realidad que vivencian estos sujetos

34 Frente a lo anterior, concordamos con la definición de Thompson quien señala que (1998:197).

la cultura tendría que concebirse entonces, al menos en primera instancia, como “*el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad*. O, más precisamente, como *la organización social del sentido*, como *pautas de significados* históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas, en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias”. La cultura es la acción y el efecto de “cultivar” simbólicamente la naturaleza interior y exterior de la especie humana, haciéndola fructificar en complejos sistemas de signos que organizan, modelan y confieren sentido a la totalidad de las prácticas sociales. Pero estos procesos simbólicos deben referirse siempre a contextos “históricamente específicos y socialmente estructurados”. Como señala Thompson, la cultura no puede existir en forma abstracta, sino sólo en cuanto encarnada en

“mundos culturales concretos” que implican, por definición, una referencia a contextos históricos y espaciales específicos.

- 35 Las vivencias de las comunidades de sordos y su cultura no son las mismas que presenciaron los sordos en 1927, en la primera asociación de sordos de Santiago, ni las mismas que vivencian los sordos hoy. Considerar socio – históricamente a la cultura nos permite dar cuenta además, de las diferencias que existen dentro de las agrupaciones de sordos, con respecto a los capitales sociales, culturales y económicos presentes en los miembros, y de las relaciones asimétricas de poder, formas de discriminación, violencia, etc. Debido a que estas han ido cambiando de acuerdo a los contextos por tanto, no son estáticas sino dinámicas.
- 36 En los registros de observaciones que he realizado en las diversas reuniones que he asistido de agrupaciones de sordos en la ciudad donde vivo, me han permitido evidenciar los siguientes aspectos:
- 37 Un porcentaje importante de la población sorda; tanto a nivel nacional como local es analfabeta. Existen serios problemas de lecto-escritura, pocos sordos llegan a la enseñanza superior.
- 38 Con respecto a lo que conozco a nivel de la zona norte (Arica, Iquique, Calama, Antofagasta). Históricamente en sus agrupaciones son los sordos y no las sordas quienes ocupan lugares de liderazgo en cargos como presidente o vicepresidente.
- 39 En las diversas reuniones a las que he podido asistir de la asociación de sordos de Iquique, he podido percatar el trato diferenciado que los sordos hacen de los sordos homosexuales. Estos no pueden pegar afiches dentro de las dependencias de la agrupación que apoyen el movimiento homosexual y además no ocupan puestos de liderazgo.
- 40 Se vivencia de igual modo, una violencia silenciosa, ya que las mujeres sordas que sufren algún tipo de violencia, no denuncian por temor no sólo a su pareja sorda sino también, a la comunidad. Es un temor a no ser aceptada dentro de la agrupación por denunciar a un sordo.
- 41 La definición descriptiva que se realiza de la cultura sorda, nos deja la sensación de que ellos vivencian dentro de sus comunidades un mundo de paz y amor. Ese intento, que la mayoría de los autores señala, de rescatar la mirada socio-cultural que se debe hacer de las comunidades sordas, ha llevado a no considerar el tema del conflicto, el hecho de que no todos los sordos asumen su condición desde una mirada socio-cultural, como actualmente se pretende concebir a estos sujetos.

Comunidad: una relectura del concepto de comunidad en los sordos

- 42 El concepto de comunidad trabajado en la gran mayoría de los autores y textos aquí analizados, define la *comunidad sorda* utilizando la clásica concepción de comunidad. Muy por el contrario de esa definición, --y la lectura que aquí nos interesa-- es lo que realiza Esposito quién, a través de un trabajo genealógico, etimológico y onomástico nos presenta una concepción de comunidad innovadora y pertinente para el presente análisis. De esta manera la comunidad estaría constituida por cinco conceptos fundamentales: el miedo (Hobbes), la culpa (Rosseau), la ley (Kant), el éxtasis (Heidegger) y la experiencia (Bataille). Cada uno de los autores y conceptos vienen a profundizar la ruptura que el

autor hace del concepto de *communitas* con la tradición de la filosofía política y con la definición del estilo y mito de la vida en comunidad del sociólogo alemán Ferdinand Tönnies (1979).

43 La gran tesis de Esposito es que sería la muerte y no la vida el fundamento de la comunidad. La muerte se hilvanaría con tres conceptos: el miedo, la culpa y el sacrificio. Frente a ello Esposito dice (2007:34) “*la gran tradición filosófica siempre intuyó que la cuestión de la comunidad linda con la muerte*” y complementa en otra parte con Heidegger y Bataille que “*es la muerte y no la vida, lo que nos estrecha en un horizonte común*”.

44 En relación al *miedo*, creemos que no existe duda alguna en considerar que los sordos comenzaron a reunirse por la carencia, la necesidad, porque no podían tener un espacio dentro de la sociedad. Las miserias sufridas por las personas sordas, a lo largo de su historia hasta la actualidad, son la génesis de la formación de sus comunidades.

“En mis primeros contactos con la agrupación de sordos, lo cual ocurrió en Marzo del año 2003, fue muy difícil poder ser aceptada por ellos. Primeramente porque era una “oyente” como me dijeron la primera vez que me vieron, no sabía señas y además no tenía ningún nexo con ellos ya sea a través de un profesor/a o un familiar sordo. Estuve asistiendo durante tres meses a la agrupación y me sentaba al final en una silla sola, mientras los observaba en sus interacciones. No entendía su lenguaje pero, a través de muchas de sus expresiones faciales me daba cuenta de que para la gran mayoría de ellos no era grata mi presencia sino todo lo contrario, no entendían porque yo iba a pesar de la indiferencia que ellos mostraban hacía mi persona. En las primeras reuniones que asistí, observaba que no habían otros oyentes, a medida que pasó el tiempo fui aprendiendo más señas a través de una sorda la cual comenzó paulatinamente a acercarse a mí, y cuando recién pude comunicarme de manera más fluida, pude entender lo que ella me señaló respecto a la asistencia de un oyente a la agrupación, ya que ella me explicó que les daba mucha desconfianza porque van a “estudiarlos” pero después se van y no vuelven más y ello les daba a ellos mucha rabia porque el oyente no quiere acercarse para aprender de ellos sino, para observar su discapacidad...” (Nota de campo 20 de Marzo de 2003)

45 En relación a este miedo podemos citar lo que señala el autor e investigador sordo Paddy Ladd, quien en una de sus conferencias hace explícito este sentimiento de miedo que se vivencia dentro de las comunidades sordas (2005: 1).

Muchos de ustedes ignoran casi todo acerca de las realidades de vida dentro de las comunidades sordas, de modo que con seguridad, no comprenderán cuán profundamente arraigados están el sufrimiento y la rabia de los sordos por lo que han hecho ustedes o sus ancestros profesionales. A lo largo de muchas décadas, los líderes sordos han adoptado una política de “Manos de seda” cuando tratan de lograr cambios en la educación de los sordos. La experiencia de la comunidad sorda ha sido apartada de un modo tan absoluto de la crianza y educación de los niños sordos, que los líderes y la mayor parte de los miembros de la comunidad tienen miedo de exigir demasiado, ante la posibilidad de perder también mínimas reivindicaciones ya conseguidas. De este modo, ustedes deben saber que el tono suave que han leído en la mayor parte de escritos de sordos acerca de la educación no expresan el dolor y la furia colectiva que la mayoría de los sordos siguen sintiendo que están obligados a ocultar.

46 La falta, la carencia, es lo que ha llevado a los sordos a agruparse; el vacío de nacer en el 90% de los casos en un hogar de padres oyentes, frente a los cuales se ven violentados al ser oralizados --lo cual se intenta posteriormente seguir con la entrada a la educación formal--, es la causa inicial que ha llevado a los sordos a buscar a ese “otro” similar.

47 En relación a la *culpa*, Esposito considera (2007:84- 101).

La diferencia entre Hoobes y Rosseau sobre el estado de naturaleza es que la naturalidad no debe entenderse como “una modalidad pacífica o belicosa, sino como ausencia de vínculo, ausencia de relación”. Luego destaca que en la concepción rosseauiana “de manera paradójica, la falta de relación entre sus miembros es lo que hace posible a la comunidad”. Destaca que para Rosseau “el hombre es esencialmente libre para traicionar su propia esencia: es el precio inevitable de la libertad”. El hombre rousseauiano “no es conflictivo por naturaleza como el hobbesiano: pero sólo porque no encuentra con facilidad a sus semejantes, o porque, cuando los encuentra se separa de ellos lo más rápido posible”. Luego el autor critica la idea mitificada de comunidad en la cual el mito de una comunidad transparente para sí misma, en la cual cada uno comunica al otro su propia esencia comunitaria.

- 48 Cuando dentro de un hogar de padres oyentes nace un hijo sordo, la culpa es uno de los primeros sentimientos que se comienza a experimentar ¿Qué hicimos mal?. El sordo crece en sus primeros años dentro de un ambiente sintiéndose culpable de haber nacido así, “sordito”, “sordomudo”, “enfermo”, etc. Para los sordos profundos esto es el infierno mismo, ya que al no poder comunicarse con los padres debe aprender a hablar, por tanto es oyentizado, y allí es donde comienza su crisis existencial.

Todo esto hace que un sordo tenga muchos motivos para aislarse todavía más y encerrarse en sí mismo. Motivos de dolor, de incompreensión, de rechazo, que solo la acogedora naturaleza y el refugio en tu propio latido mitigan. Todos los seres humanos fracasamos, en un sentido o en otro, en un momento dado o algún tiempo después. Muchas veces me he preguntado: ¿por qué los sordos, y supongo que también los ciegos, hemos de fracasar más veces y (ello me hace sonreír) con mayor claridad, con más precisión? Nuestro problema está en no percibir determinados mensajes que el cosmos envía. Esto afila nuestra capacidad mental, pero también nuestra desconfianza. La respuesta que hemos de dar nace dentro de nosotros, como un impulso del espíritu, que puede ser acertado, pero que puede no serlo. ¿Acaso cabe dar respuesta adecuada a un mensaje que no se ha comprendido bien?”².

- 49 Al respecto Bernardino complementa (2000:37).

La familia de un niño sordo enfrenta un mundo desconocido y diferente que no escogió y esto puede generar mucha culpa y angustia. En primer lugar, porque nuestra sociedad es intolerante en extremo al no comprender que un niño sordo es un niño diferente; en segundo lugar, porque tenemos muchos años de tradición concibiendo la sordera como una enfermedad que algún día la ciencia derrotará, en vez de mirarlos como personas con una lengua, capacidades y construcción de la realidad diferente de nosotros pero no menos válida.

- 50 En sus primeras incursiones en el acceso a la comunidad sorda, el sujeto sordo se encuentra con personas que no conoce, con las cuales no se identifica y que además hablan con las manos. Es allí donde comienza a descubrir que él o ella no debía esforzarse por ser oyente, porque es sordo/a y porque su lengua materna no es el español, sino la lengua de señas. Aquí comienza un quiebre existencial en su vida, ya que debe aceptar cómo los sordos dicen su “identidad” (ser sordo, hablar la lengua de señas y ser parte de la comunidad sorda). Y es aquí donde la culpa lleva a que se haga parte de esta comunidad, ya que se siente culpable por haber nacido así, sabe que esto le ha ocasionado a sus padres muchas decepciones, pero además, se siente culpable porque nunca se ha sentido parte de su hogar. Por otra parte la sociedad lo ha matado social e intelectualmente, ya que desde pequeño fue institucionalizado en colegios especiales, en los cuales tuvo que estar todos los días en las mismas salas con niños con retardo mental, con síndrome de Down, niños autistas y con niños con discapacidades físicas.

- 51 En lo referente al concepto de *Ley Esposito* se centra en Kant, y parte destacando que (2007:113-134).

no es posible pensar fuera de la comunidad porque la comunidad constituye, más que el objeto del pensamiento, su propia raíz: pertenecemos al mundo antes incluso que nosotros mismos. Esposito fundamenta el origen de la ley en la comunidad la ley está en el origen de la comunidad hasta el punto que podría decirse que comunidad y ley son lo mismo: ley de la comunidad, en el doble sentido genitivo. La ley prescribe la comunidad, que a su vez constituye el ámbito de pertinencia de la ley. El autor destaca que la comunidad no hay que buscarla afuera, sino exactamente en los límites de la ley, aunque sea justamente la que impida su cumplimiento.

- 52 Para las comunidades de sordos en Chile, el reconocimiento legal de sus asociaciones y agrupaciones es muy importante. En cada evento que se realiza ellos llevan sus símbolos de la asociación a la cual pertenecen, y éstos siempre señalan la fecha de fundación; si este logo no está presente, no se puede realizar ningún tipo de actividad. De igual modo es muy importante el estatuto de la agrupación, lo cual respetan muy meticulosamente.
- 53 En relación con la ley de discapacidad³ conocen y reconocen sus derechos, pero este conocimiento está condicionado a los tipos de capitales culturales que poseen, ya que en mi contacto con ellos he percibido que los sordos que han logrado mayores niveles de educación son conocedores de esta ley, pero aquellos que tienen más bajo nivel educativo no conocen nada de la actual ley de discapacidad.
- 54 Ellos entienden que sus agrupaciones existen porque están reconocidas legalmente; por tanto toda agrupación debe contar con este reconocimiento; de modo que, si se forma una nueva agrupación de sordos y ella no está reconocida legalmente, no es aceptada por ellos. A diferencia de lo que sucede en otros países como Brasil, en el cual se entiende el concepto de comunidad sorda más allá de la agrupación propiamente tal (se incluyen en este concepto la escuela, el centro comercial, terminales de buses, etc.), en Chile la comunidad sorda se restringe principalmente a sus agrupaciones; no hay comunidad sorda fuera de estos espacios. En nuestro país, las agrupaciones de personas con discapacidad jurídicamente se constituyen por un Estatuto legal general que reconoce, cada agrupación y asociación en términos jurídicos, sociales y culturales. Este estatuto es regulado por la ley de discapacidad. Si la ley cambia el estatuto también. El actual estatuto consta de 63 artículos.
- 55 Las agrupaciones de sordos de igual modo, son reguladas por este estatuto, el cual delimita entre otras cosas; el objetivo de la organización, los socios, los miembros, derechos y obligaciones, la formación de las asambleas y su rol, el plan anual de actividades, directorio, comisión electoral, patrimonio, etc.
- 56 Con los conceptos de *éxtasis* y *experiencia*, Esposito (2007) dialoga con Heidegger, de quien resalta la constitución fundamental del sujeto, el Dasein, en cuanto ser-en-el-mundo, precisamente el ser de la comunidad. La comunidad implica también una pluralidad y no sólo algo cerrado, porque la existencia sólo puede conjugarse en primera persona plural: “nosotros somos”. A pesar de ello “el uno no puede abordar al otro, absorberlo, incorporarlo, porque el uno está ya con el otro, dado que no existe el uno sin el otro”. Bataille expresa, según Esposito, que “no hay sujeto sin otro, dado que si deja de comunicarse, un ser aislado languidece, se consume y siente que a solas no existe”. En este sentido Bataille sustenta la verdad en la comunidad. Otro aspecto significativo es cuando destaca que la vida en último análisis no es sino deseo de comunidad, pero el deseo de comunidad se configura necesariamente como negación de la vida. Esposito

señala que para Bataille, al igual que Heidegger, es la muerte, no la vida, lo que une en comunidad.

- 57 Llegados al punto de considerar ambos conceptos, el de *éxtasis* y el de *experiencia*, creo que es muy interesante citar al profesor sordo argentino, Juan Carlos Druetta (2003), quien hace una historiografía del nacimiento y expansión de las asociaciones de sordos de su país, y de manera magistral logra recopilar información que le permite dar a conocer las diferentes generaciones de sordos que se han ido constituyendo en sus comunidades, desde la formación de la primera asociación de sordos en 1912 hasta hoy. Es interesante hacer notar que la forma en que se han constituido las diversas comunidades de sordos, es similar en diversos países latinoamericanos, y lo que señala Druetta es similar a lo que sucedió en nuestro país.
- 58 Druetta señala que en 1912 se fundó la primera asociación de sordos de Argentina, ASAM (Asociación de sordos de ayuda mutua). Con el tiempo, esos sordos se casaron entre sí, formaron familias, ello permitió que se fuera configurando la lengua de señas argentina. El autor denomina a este primer grupo la *primera generación*, los hijos de esos primeros sordos, conformaron la *segunda generación*. En la segunda generación señala Druetta, se formó la lengua de señas argentina. Desde finales de los años sesenta y hasta los ochenta, aparece la *tercera generación*, es decir, los hijos de la segunda generación. La tercera generación, estaba bien preparada en este sentido generacional, porque les habían contado todas las historias de sus abuelos, de sus padres sordos, conocían la historia y la cultura sorda, estaban acostumbrados a vivir en ese mundo, les habían contado muchos temas referentes a la historia y a la comunidad. Esta posibilidad les dio una posición más definida. Sin embargo, de igual modo en este período, se fundaron muchísimas escuelas orales en todo el país. Es aquí donde comenzó una diferenciación, una separación importante, porque existía, por un lado, la educación oral que no estaba de acuerdo con la lengua de la comunidad sorda y por el otro lado, la comunidad sorda propiamente dicha. Como consecuencia, se generó un conflicto entre esos dos grupos, y comenzó la discriminación explícita del uso de la lengua de señas dentro de las escuelas orales de sordos. Mientras tanto, los sordos se escondían para poder hablar en lengua de señas dentro de las escuelas. A diferencia de lo que sucedió en la primera y segunda generación las cuales vivieron en las escuelas internados en donde los sordos estaban todo el día y todos los días hablaban lengua de señas.
- 59 Después de los años sesenta esto se acabó, se terminaron los internados, los sordos iban y venían a la escuela y dormían en su casa, tenían menos comunicación con la lengua de señas, menos contacto con las personas sordas y mayor contacto con las personas oyentes. En ese período disminuyó el uso de la lengua de señas, la experiencia con la cultura sorda y el contacto con otros sordos.
- 60 En la *cuarta generación* comenzaron los inconvenientes en la lengua de señas. La comunidad sorda, no tuvo transmisión generacional, dada esta separación que hubo entre la comunidad sorda y la educación de los sordos, así como por la constante influencia y la dominancia de la educación oral. En la cuarta generación, los chicos sordos quedaron aislados del conocimiento y de las asociaciones. Desconocían la historia, la cultura, las costumbres de los sordos. Esto fue porque se cortó la transmisión entre generaciones y se formó otra comunidad.
- 61 En la *quinta generación*, que va de la década de los ochenta hasta nuestros días, hay muchos conflictos. Desde 1970 hasta la actualidad, se han fundado muchas escuelas orales. Al mismo tiempo, también se fundaron muchos cursos de lengua de señas,

armados y dictados por personas oyentes. Algunos eran hijos de padres sordos, pero no tenían una lengua de señas como la de la comunidad sorda; tenían una lengua de señas diferente y empezaron a enseñar otra forma de lengua de señas a las personas oyentes y a sus familias. Los niños sordos que aprenden esa lengua de señas españolizada, se acercan luego a la comunidad sorda y se hace muy difícil entenderse con ellos. Según el autor esta es, *la generación X* porque no tiene identidad sorda, no tiene historia.

- 62 Finalmente, está *la sexta generación*. Esta última está tratando de unificarse, y los sordos han avanzado mucho. Actualmente los sordos están comenzando a enseñar lengua de señas; antes no los dejaban participar en la enseñanza de la lengua de señas, mientras que ahora, por ejemplo, algunas escuelas bilingües están dejando ingresar a los sordos adultos a trabajar, como modelos lingüísticos y culturales para esos niños.
- 63 El ejemplo anterior, cristaliza la experiencia que han vivenciado y vivencian los sordos dentro de sus comunidades pero, además nos muestra un conflicto latente que de igual modo atraviesan muchas asociaciones y comunidades de sordos. Las brechas generacionales, los sordos abuelos y adultos no tienen contacto con los sordos pequeños, adolescentes y jóvenes; en el caso de Chile se han formado agrupaciones y centros culturales de jóvenes, paralelas a las de los adultos, y esto ha llevado a que los sordos jóvenes aprendan la lengua de señas que se les enseña en las escuelas y no en las comunidades de sordos adultos.

Conclusión

- 64 En el presente artículo, trabajamos en un comienzo como se está concibiendo el tema de la sordera en Chile luego, indagamos en lo que la ciencia ha dicho respecto de los sordos. Con este propósito, citamos a diversos autores chilenos y del Cono Sur, quienes han construido a este “otro” sordo, teniendo una mirada crítica de la concepción del sordo a partir de la deficiencia y reivindicando a este sujeto a partir de la concepción socio-cultural. Ello nos ha permitido tener una visión panorámica de cómo se está concibiendo este tema. Sin embargo, dicho análisis puso en evidencia que este intento de reivindicar a la comunidad sorda como particularidad étnico-lingüística, ha llevado a concebir a este colectivo a partir de una concepción de cultura estática, de tipo descriptiva, que no considera el tema de las significaciones, ni tampoco la contextualización socio-histórica de la cultura la cual, sin lugar a dudas creemos ha cambiado a través de tiempo. De igual modo, estipulamos que difícilmente se puede hablar de una identidad sorda “pura”. La identidad del sujeto está relacionada con las prácticas sociales y con diversas interacciones discursivas diferenciadas en el transcurso de su vida. Finalmente, evidenciamos que las definiciones empleadas en torno a la idea de comunidad la gran mayoría de los autores, sólo definen el consenso, el orden, que los sordos vivencian dentro de estas comunidades, una especie de oasis en medio del desierto de los oyentes.
- 65 En la segunda parte, intentamos llevar a cabo un análisis crítico de la *cultura y comunidad sorda*. Ello nos llevó a analizar ciertos aspectos que no son considerados en la clásica definición de cultura sorda que emplean la mayoría de los autores que trabajan en este campo y la cual deja de lado aquellos aspectos que desde la lectura de Thompson consideran los cambios socio-históricos los cuales nos permiten indagar más allá y dar a conocer la dinámica de estos colectivos, el conflicto, la violencia, desigualdad y discriminación que los sordos experimentan. Por otra parte, referente a la aplicación de la lectura de Esposito en el tema de la comunidad nos permitió indagar en elementos que

son constitutivos en la formación de una comunidad, incluyendo a la *comunidad sorda*. Tales como la culpa, el miedo, la ley, extasis y experiencia y nos permitió romper epistemológicamente con la clásica definición de comunidad sorda que establece un mundo sólo de consenso, armonía y orden.

- 66 Finalmente, es importante que podamos contextualizar que la realidad vivenciada en Chile en el tema de los sordos, con respecto a la producción y análisis intelectual, se encuentra muy distante de la realidad que vivencian en otros países. Creemos que Brasil es uno de los países con mayor producción académica en este tema. En efecto, con el reconocimiento de la lengua de señas brasileña (LIBRAS) en la actualidad sus debates se perfilan en un terreno ya no de reivindicación de la comunidad sorda, sino más bien, desde la antropología, en un cuestionamiento bastante crítico de las categorías empleadas en la definición de este grupo como una particularidad étnico-lingüística. (Assis Silva 2011, 2012). Este análisis sin lugar a dudas, nos lleva a replantearnos no sólo las categorías empleadas a la hora de definir a los sordos sino también, la historia oficial que relatan los principales autores que han escrito sobre estos sujetos.
- 67 Por otra parte, podemos señalar que en términos estructurales que en el caso de Chile en términos políticos, no hay ningún avance sustancial que reconozca a los sordos como una comunidad, en el sentido de considerar a las agrupaciones de sordos en el tema de la educación integrada, los servicios públicos no cuentan con intérpretes (Hospitales, Registro civil, tribunales, etc.) La asociación nacional de televisión ANATEL, hace rotar cada cierto tiempo a un intérprete de canal en canal porque no se contempla la contratación de este profesional en cada estación televisiva. Incluso diversas instituciones públicas como universidades, imparten cursos en lengua de señas realizados por personas oyentes que no tienen ningún nexo con las agrupaciones de sordos.
- 68 El servicio nacional de la discapacidad SENADIS, aunque ha cambiado de nombre sigue siendo el Fondo nacional de la discapacidad, en el tema de los sordos sólo entregan beneficios en la postulación a proyectos educativos, adquisición de implementos ortopédicos pero, no se concibe la inclusión socio-cultural de los sordos en la sociedad chilena a partir, de sus comunidades. Los sordos se perfilan dentro del discurso socio-cultural pero, el “movimiento sordo”, no tiene ninguna trascendencia social, ni política. Revisando material de la Asociación de Sordos de Chile ASOCH, todo discurso apunta al hecho de rescatar los aspectos culturales de la comunidad, educativos y los aspectos deportivos pero, no podemos hablar de un movimiento sordo consolidado que apunte a cambios estructurales importantes.

BIBLIOGRAFÍA

AGURTO, A. **Alteridad sorda. Una lectura socio-antropológica del sujeto sordo y sus comunidades.** 2013. 200 : Tesis de maestría en antropología socio-cultural. Universidad Católica del Norte Universidad de Tarapacá UCN-UTA. Chile.

ANDAMO, CABRERA Y LAPIAT. Verbos Espaciales locativos en la lengua de señas chilena. **En Revista de Lingüística, teórica y aplicada**, Chile, n 37 - : 7 -21, 1997.

- ANDAMO, et al. Los clasificadores en la lengua de señas chilenas. En **Simón, M, Buscaglia, V, Massone, (Org) M. Educación de sordos: ¿Educación especial y/o educación? Selección de artículos presentados en el Congreso MERCOSUR:** Universidad de Buenos Aires, 2003.
- BERNARDINO, Elidea. ¿Absurdo ou Lógica? Os surdos e sua produção linguística, Profetizando vida. Belo Horizonte- Brasil, 2000. 193 :
- CLAROS, Ruth. La Desmitificación de la educación de sordos. Hacia una pedagogía de éxito. Editorial del norte. La Serena – Chile, 2004. 190 :
- CASTRO, P **Aprendizaje del lenguaje en niños sordos: Fundamentos para la adquisición temprana de la lengua de señas.** 2008. Tesis de doctorado en Psicología. Universidad de Chile. 2008.
- DRUETTA, J. La generación X de la comunidad sorda y la lengua de señas argentina. En **Simón, M, Buscaglia, V, Massone, M (org). Educación de sordos: ¿Educación especial y/o educación? Selección de artículos presentados en el Congreso MERCOSUR:** Universidad de Buenos Aires.p:9-30. 2003.
- ESPOSITO, R. **Communitas. Origen y destino de la comunidad.** Amorrortu/ editores. 2007.
- FERREIRA, L. **Por uma gramática de língua de Sínais.** Tempo Brasileiro. 2010. 273 :
- GUBER, R. La etnografía, método, campo y reflexividad. Buenos Aires. Norma. 2001
- LANE, H. **La mascara de la benevolência: La comunidad sorda amordazada.** Lisboa: Horizontes pedagógico.1992.
- Ley de Discapacidad 19.284.
- MASSONE, M.I. y colaboradoras. **La conversación en lengua de señas argentinas. Aspectos gramaticales, discursivos y culturales.** Buenos Aires. Libros en Red. 2000.
- MASSONE, M; Simón, M; Druetta, J. **Arquitectura de la escuela de sordos.** Libros en red. Argentina. 2003
- Orri de Castorino, R. **La lengua de señas y su importancia en la educación del sordo.** Editorial Lumen. Argentina.2007.
- OVIEDO, A. La cultura sorda: notas para abordar un concepto emergente. Disponible en: www.cultura-sorda.eu (Accedido el 10 Julio del 2012)
- PINO, F. La cultura de las personas sordas. Disponible en: www.cultura-sorda.eu. (Accedido el 10 de Julio 2012).
- QUADROS y KARNO: **Língua de Sínais Brasileira. Estudos lingüísticos.** Ed Artmed. 2007
- REY, M. **El cuerpo en la construcción de la identidad de los sordos. Universidad nacional de la Plata.** Disponible en: www.cultura-sorda.eu (Acceso Diciembre 2012)
- SALAMANCA, M. **La inteligencia y los sordos.** Derribemos mitos. Disponible en: www.cutura-sorda.eu. (Acceso Febrero del 2012).
- SALAMANCA, M y DE la PAZ, M. **Elementos de la cultura sorda.** Una base para el curriculum intercultural. Disponible en: www.cutura-sorda.eu. (Acceso Diciembre del 2012).
- SANTANA, A, BERGAMO, A. **Cultura e identidade surdas: Encruzilhada de lutas sociais e teóricas.** Disponible en: www.cutura-sorda.eu (Acceso Marzo del 2010).
- SILVA, C. **Entre la deficiencia y la cultura”. Análisis etnográfico de actividades misioneras con sordos.** 2011. Tesis para optar al título de Doctor en antropología. Universidad de São Paulo. Brasil.2011.

SILVA, César. **Cultura sorda. Agentes religiosos y la construcción de una identidad.** Editoria Terceiro Nome. Brasil. 2012.

SKLIAR, Carlos. **La educación de los sordos: Un reconstrucción histórica, cognitiva y pedagógica.** EDIUNC. Universidad Nacional de Cuyo.1997.

----- **Abordajes Socio- antropológicos en educación especial.** Editora Mediación. 1997.

TYLOR, Edward B. **Cultura primitiva. 1/ Los orígenes de la cultura.** Madrid: Ayuso.1977 [1871].

NOTAS

1. Es importante aclarar que el estudio de los siguientes conceptos se hará en forma separada sólo por fines analíticos, ya que entendemos que la realidad es holística y estos fenómenos suceden de manera simultánea.
2. Cita extraída del texto « Antropología de la discapacidad », sin referencia y sin autor.
3. Están al tanto de que la actual ley de discapacidad reconoce la lengua de señas y también que la ley exige a los canales de televisión la presencia de un intérprete.

RESÚMENES

Este artículo tiene por objetivo analizar la construcción del sujeto sordo a partir de las ciencias sociales. Primeramente, contextualizamos diversos hitos que han marcado un cambio en la concepción de la sordera en Chile. Luego nos centramos en lo que dice la ciencia acerca de los sordos a partir de diversos investigadores a nivel de países del Cono Sur. Finalmente, llevamos a cabo una lectura a partir de la antropología y la filosofía que nos permiten comprender aspectos de la cultura y comunidad sorda desde una visión complementaria. En términos metodológicos se consideraron algunas notas de campo que nos permitieron profundizar en los temas aquí tratados.

Este artigo tem como objetivo analisar a construção do sujeito surdo das ciências sociais. Em primeiro lugar, contextualizar vários marcos que marcaram uma mudança na concepção de surdez no Chile. Então, se concentrar no que a ciência diz sobre surdos de vários pesquisadores ao nível dos países do Cone Sul. Finalmente, foi realizada a leitura da antropologia e da filosofia que nos ajudam a compreender aspectos da cultura e da comunidade surda de uma visão complementar. Em termos metodológicos foram consideradas algumas notas de campo nos permitiu aprofundar os temas abordados

This article analyze the construction of the deaf subject from the social sciences. First, we contextualize various milestones that have marked a change in the conception of deafness in Chile. Then we focus on what the science says about deaf from various researchers at the level of the Southern Cone countries. Finally, did a reading from anthropology and philosophy that help us understand aspects of deaf culture and community from a complementary view. In methodological terms were considered some field notes allowed us to delve into the topics addressed.

ÍNDICE

Keywords: deaf, deaf culture, deaf community, deaf identity

Palavras-chave: surdos, cultura surda, comunidade surda, identidade surda

Palabras claves: sordo, cultura sorda, comunidad sorda, identidad sorda

AUTOR

ALICIA AGURTO CALDERÓN

Socióloga. Mg Psicología educacional. Mg Antropología socio-cultural. Dra Antropología UCN-UTA. Becaria CONICYT. manitossantas@gmail.com